



Resolución de fecha 15 de octubre de 2020 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han pasado a formar parte de la BOLSA DE TRABAJO de Técnico Especialista II Oficio, Especialidad Electricidad, Grupo y Nivel salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas mediante el sistema de concurso-oposición libre por Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 20 de febrero de 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero).

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, como Técnico Especialista II Oficio, Especialidad Electricidad, Grupo y Nivel salarial C2, convocado por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero), este Tribunal Calificador ha resuelto:

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria, procede aprobar la relación de aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo sin haber obtenido plaza en dicho proceso, pasan a formar parte de la bolsa de trabajo por orden de puntuación total obtenida una vez sumadas las fases de oposición y concurso, y que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. Séneca, 2, Madrid) y en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Nuria Vendrell Guerrero

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 20/02/2019), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 20, C2 - T.E. II OFICIO, ELECTRICIDAD.

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL
			PRIMER EJERCICIO Total Pond. 40%	SEGUNDO EJERCICIO Total Pond. 60%	TOTAL FASE Pond. 70%	CALIFICACIÓN (Sobre 30)	
1	***5095**	CABALLERO CHAPARRO, IVAN	38,720	51,300	63,014	19,400	82,414
2	***9610**	GOMEZ HERRERO, JOSE JAVIER	33,850	39,900	51,625	22,300	73,925
3	***0479**	LEON UGARTE, RAFAEL	36,150	38,700	52,395	19,450	71,845
4	***8199**	MARTIN MARTIN, ROBERTO	40,000	50,100	63,070	1,200	64,270
5	***7560**	HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	28,970	31,200	42,119	17,050	59,169
6	***1699**	CARRERO RUBIO, PAULINO	27,690	30,300	40,593	10,350	50,943
7	***0980**	ALGUACIL QUINTERO, FRANCISCO	33,590	31,200	45,353	4,900	50,253